



México, D. F., a 27 de septiembre de 2011

**LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN**  
**OFICIAL MAYOR**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con erogaciones del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle adjunto nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,

  
**Dra. María Elena Álvarez Bernal**  
**Secretaria Ejecutiva**

C.c.p. Electrónica

C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del INMUJERES.

C. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la SEGOB.

C. Omeheira López Reyna.- Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.

C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

C. Eliseo Rosales Ávalos.- Director General Adjunto de Enlace Institucional de la SEGOB.

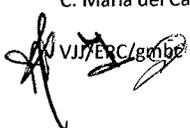
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.

C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES.

C. Pablo Navarrete Gutiérrez.- Coordinador de Asuntos Jurídicos del INMUJERES.

C. Rafael Calderón Rebolledo.- Director de Programación, Organización y Presupuestos de la SEGOB.

C. María del Carmen Ramírez Velazquez.- Directora de Área de la CONAVIM-SEGOB.





# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)



<b>Programa presupuestario</b>	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 15 mdp	Modificado: 5.46 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como: Incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres. Desarrollar una estrategia de formación y capacitación en derechos humanos y género, además de una adecuada profesionalización para la atención a víctimas de discriminación y violencia por razón de género. Llevar a cabo programas de educación destinados a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
La SEGOB da seguimiento a tres sentencias de la Corte Interamericana en materia de género, derivadas de los casos: González y otras, Inés Fernández Ortega; y Valentina Rosendo Cantú (enero-junio). El total de los resolutivos es de 43 (13 de cumplimiento a plazo de un año y 30 de plazo razonable) (enero-junio).		
Se instauró la mesa de trabajo del cumplimiento de las sentencias Fernández Ortega y Rosendo Cantú y se comenzaron los trabajos del subgrupo de Educación y Salud (enero-junio).		
Por lo que hace al caso González y otras, se elaboraron los proyectos de protocolos para la investigación de delitos en contra de las mujeres (enero-junio).		
<b>Recomendación:</b> Se solicita reportar en el tercer informe trimestral, la estrategia y los avances al periodo para incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.		
<b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, la estrategia desarrollada y los avances en relación con la formación y capacitación en derechos humanos y género y para la profesionalización en atención a víctimas de discriminación y violencia por razones de género.		
<b>Recomendación:</b> Se solicita reportar en el tercer informe trimestral, el plan de trabajo y los principales avances del programa de educación destinado a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres.		
<b>Recomendación:</b> Se solicita especificar las acciones realizadas durante el segundo trimestre del año, en virtud de que las indicadas incluyen el primer y el segundo trimestre, por lo que no se puede observar el avance. Se sugiere, que en caso de ser acciones de gestión y trámite se incluyan.		



# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 127.1 mdp	Modificado: 124.06 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB. Fondo de alerta de violencia de género. Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
Se realizaron 4 actividades de capacitación: Foro Regional Reinserción Social y Perspectiva de Género en el Sistema Acusatorio, Foro la igualdad de Género: Un espacio de rendición de Cuentas, taller en sensibilización de Género en la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, Mecanismo de Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual al Interior de la SEGOB. Asistieron 545 personas: 414 mujeres y 131 hombres (enero-marzo).		
<b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información desagregada de la población (cuántos jueces, diputadas/os, funcionarias/os) a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.		
Se inició el Estudio Nacional sobre las fuentes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres y el Proyecto Asistencia técnica y asesoría para una estrategia mexicana de ciudades más seguras para las mujeres niñas y niños (enero-marzo).		
Se publicó, presentó y distribuyó al interior de la SEGOB el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", con el objetivo de difundir un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y violencia de género entre el personal de la Secretaría. (enero-marzo). <a href="http://unidaddegenero.segob.gob.mx/work/models/Unidad_de_genero/Resource/390/1/images/Manual_para_el_uso_no_sexista_del_lenguaje.pdf">http://unidaddegenero.segob.gob.mx/work/models/Unidad_de_genero/Resource/390/1/images/Manual para el uso no sexista del lenguaje.pdf</a>		
Se repartieron 2,000 cartillas "Quiero sin violencia" formas normalizadas de las violencias contra las mujeres (1,000 en D.F. y 1,000 en Ciudad Juárez, Chihuahua) enero-marzo.		
Se iniciaron las gestiones para poner en marcha un observatorio ciudadano de medios de comunicación con perspectiva de género. El Observatorio de medios tiene como objetivo observar y señalar el reforzamiento de estereotipos, así como la propagación de elementos que generan violencia de género. El plan de trabajo consiste en las siguientes actividades: Monitoreo de contenidos en radio, TV, revistas y suplementos, periódico e internet en medios nacionales y locales en D.F., Chihuahua, Durango, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Estado de México. Así como desarrollar propuestas de contenidos con el fin de lograr un cambio cultural e instalar mecanismos de denuncia ciudadana mediante redes sociales (enero-marzo).		



# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 127.1 mdp	Modificado: 124.06 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB. Fondo de alerta de violencia de género. Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b> Para la creación de centros de justicia para las mujeres se firmaron dos convenios de coordinación con los Gobiernos del Estado de Chiapas y del Distrito Federal (abril-junio). Asimismo, se integró y firmó el Segundo Anexo de Ejecución para el Estado de Campeche. Se realizó el seminario sobre Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de Chihuahua incluyendo talleres prácticos para implementar los modelos de Centros de Justicia en las entidades federativas. Asistieron 61 funcionarias/ios públicos de alto nivel (56 mujeres y 5 hombres) (abril-junio). Los estados beneficiados con esta capacitación fueron: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua; Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. En materia de igualdad de género al interior de la SEGOB se han realizado las siguientes acciones (abril-junio): <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación en la Norma para la Igualdad Laboral.</li><li>• Taller en perspectiva de género y prevención de violencia, a la Unidad de Atención a Organismos de la Sociedad Civil (sensibilizó a 11 funcionarias/os).</li><li>• Aprobación del Mecanismo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y diseño del Cartel para difusión.</li><li>• Taller sobre Hostigamiento y Acoso Sexual dirigido a personal adscrito al Órgano Interno de Control, Recursos Humanos y la Unidad de Género, como áreas responsables de la operación del Mecanismo.</li></ul> <b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de la población a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros. <b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información el plan de trabajo, alcance del Mecanismo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 127.1 mdp	Modificado: 124.06 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB. Fondo de alerta de violencia de género. Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b> Se inició la campaña "Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres" y "Visibilización de las Formas de Violencia hacia las Mujeres" tiene como objetivo sensibilizar a la población para identificar la violencia normalizada que se ejerce contra las mujeres, está dirigida a hombres y mujeres de poblaciones urbana, a difundirse en TV, radio, revistas y medios complementarios (abril-junio). Se reportan 26,840 visitas a la página de Internet de la CONAVIM, 839 seguidores en Facebook y 1,660 seguidores en tweeter. La Campaña "Visibilización de las formas normalizadas de violencia contra las mujeres" se transmitió a nivel nacional en radio y televisión en tiempos oficiales en horarios AAA (enero-junio). 56 mujeres atendidas por algún tipo de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (24 en Chihuahua y 32 en el D.F) (enero-junio). <b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información del cumplimiento al indicador relativo al Fondo de Alerta de Violencia de Género.		

# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)



<b>Programa presupuestario</b>	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 5.0 mdp	Modificado: 22.54 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b> Acciones realizadas en el primer trimestre 2011 (enero-marzo):  Boletín de prensa: Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento (No se reporta más información). Elaboración de la primera propuesta de la estrategia Nodo Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información). Se participó en la reunión abordando la problemática de las mujeres, niñas, la igualdad de género y el VIH. (No se reporta más información). Edición y publicación del boletín: El derecho a una vida libre de discriminación y violencia de las mujeres, indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca (No se reporta más información). Se elaboró un documento para incluir el tema del trabajo del hogar en las estrategias de acción de la Unión Europea (No se reporta más información). Participación en el Foro Internacional: Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información). Se realizó la reunión del Grupo 3: No Discriminación, Género y Diversidad Sexual de la Subcomisión de Grupos Vulnerables (No se reporta más información). Se realizó la presentación del libro La Construcción de la Igualdad de Género: Estado de bienestar y políticas públicas editado por la UNAM y el CONAPRED (No se reporta más información). Transmisión de 4 capítulos de la Teleserie: Nosotros los Otros. El espejo de la discriminación, los temas abordados han sido Mujeres, Afrodescendientes, Jóvenes y Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).		



# Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)



<b>Programa presupuestario</b>	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 5.0 mdp	Modificado: 22.54 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
Acciones realizadas en el segundo trimestre 2011 (enero-junio):  467 quejas y reclamaciones atendidas por discriminación de género (147 corresponden a mujeres, 139 hombres y 181 colectivas). Del total de denuncias 67 fueron calificadas por presunto acto discriminatorio (20 por género, 39 por embarazo y 8 por sexo). En actividades de capacitación se realizaron un diplomado, curso-taller, taller y curso con las siguientes temáticas: diversidad, equidad de género y no discriminación. Asistieron 123 (101 mujeres y 22 hombres). Se elaboró el documento Discriminación por razones de género y se actualizó el documento La situación de las trabajadoras del hogar (No se reporta más información). Se realizaron los siguientes boletines de Prensa: Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento; Dignificar y reconocer derechos de trabajadoras del hogar: acción urgente de Estado y Sociedad y Trabajadoras del hogar exigen igualdad de derechos laborales para terminar con exclusión y discriminación (No se reporta más información). Se atendió la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, presentada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC y el observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en el marco de la sesión del Sistema para una vida Libre de Violencia (No se reporta más información). <b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral la estrategia a desarrollar para prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas, así como los avances trimestrales, independientemente que la periodicidad del indicadores sea anual.		

